

# LA BALANZA COMERCIAL DE ESPAÑA

## I. PRELIMINAR

1. El tema es bien concreto. Se trata de examinar, analizar, desmenuzar la balanza de comercio de España, a lo largo de un período que pueda considerarse como suficientemente representativo para deducir de las cifras y de sus comparaciones las conclusiones que mejor convengan a un conocimiento objetivo del que puedan derivarse actitudes de política económica aplicada a nuestro comercio exterior.

2. Prescindiremos de entremezclar la balanza mercantil con la de pagos, aun cuando de antemano establezcamos que si bien lo que en definitiva importa es el saldo de esta última, la condición singular de la primera en el conjunto del equilibrio del sector de la economía, le hace gozar de singular consideración, no siendo indiferente, pese al resultado final, la posición parcial del balance de importaciones con exportaciones. Es decir, que aun siendo favorable la balanza de pagos, es perturbadora una balanza de comercio extremadamente adversa con continuidad y persistencia en sus saldos negativos.

3. La razón del aserto precedente es bien sencilla, por cuanto una de las actividades que, cualquiera que sea su volumen, más caracterizan a una economía nacional es la de su comercio exterior. Y España no puede ser, no es, una excepción a esta regla general. Es más: todavía España depende de su tráfico mercantil internacional más que la mayor parte de los países de similar "standard" y de parecidas condiciones estructurales. Por este motivo, nuestro trabajo ofrece, a nuestro juicio, y

no por deformación profesional, una evidente importancia de permanente y destacado interés y utilidad.

## II. CARACTERISTICAS GENERALES

4. Las notas más descollantes de nuestro comercio exterior, considerando un amplio período de veinticinco años, con las variaciones derivadas de las diferentes etapas de política comercial aplicadas, son:

- a) Escaso volumen.
- b) Exportaciones de productos alimenticios y materias primas.
- c) Importaciones de bienes de equipo, carburantes y alimentos.
- d) Saldos casi continuadamente desfavorables.

5. Recientemente se ha modificado la característica a). El volumen de las cifras de comercio exterior en relación con la renta nacional ha aumentado, si bien gracias, principalmente, a la partida importaciones.

A las exportaciones tradicionales se van añadiendo poco a poco, con gran esfuerzo y notable sacrificio y falta de consolidación, algunos artículos manufacturados, especialmente maquinaria y construcción naval.

Finalmente, el saldo desfavorable, en cuanto se remonta la estabilización de 1959-60 y se produce la liberalización del comercio exterior, se agudiza y se traduce en muy desfavorable.

6. Como es natural, las corrientes de comercio exterior se originan en las propias características de la economía nacional. Sólo con producciones excedentarias de volumen y con continuidad. Y, por su parte, la importación queda condicionada a las posibilidades de compra, y no sólo a las necesidades o afanes sentidos.

## III. COMERCIO EXTERIOR Y RENTA NACIONAL

7. El cuadro núm. 1 establece la relación comercio exterior y renta nacional en los últimos años (sólo aquéllos en que se dispone de cifras de renta nacional).

## CUADRO NUM. 1

*Porcentaje del "quantum" de comercio exterior con relación a la Renta Nacional*

AÑOS	Valor de Importaciones y Exportaciones (en millones de dólares)	Porcentaje a Renta Nacional
1935	477	10,4
1943	585	12,7
1944	517	11,1
1945	562	14,5
1946	567	11,3
1947	702	14,5
1948	834	17,9
1949	841	18,1
1950	794	16,3
1951	925	16,2
1952	1.030	17,2
1953	1.083	18,8
1954	1.079	16,6
1955	1.063	16,1
1956	1.208	17,5
1957	1.338	18,2
1958	1.358	17,8
1959	1.295	16,5
1960	1.446	19,6
1961	1.802	20,0
1962	2.305	20,2
1963	2.690	22,6
1964	3.213	24,1
1965	3.697	21,1 (1)

(1) Estimación provisional.

8. De la sola contemplación de estas cifras se deduce una cierta evolución reciente de nuestra economía, pero sin que se trastruequen todavía, ni totalmente, las tendencias tradicionales en orden a las características singulares del comercio exterior de España.

Obliga a ello la condición de nuestra estructura económica que, siendo, sobre todo a efectos de comercio exterior, predominantemente agraria, no lo es totalmente, como veremos al examinar las importaciones voluminosas de carnes, grasas y cereales, ni deja de serlo a efectos de los inconvenientes que crean las características de perecederas y estacionales de las más destacadas de nuestras exportaciones.

9. El campo español preside, en las partidas del activo y en las del pasivo, nuestra balanza mercantil y sus definitivos resultados.

#### IV. CIFRAS DE LA BALANZA COMERCIAL

10. El comercio exterior de España ha pasado en los últimos veinticinco años por numerosas alternativas y vicisitudes que obedecen, tanto a causas externas como internas, a razones puramente económicas o a circunstancias de política gubernamental o de regulación administrativa del comercio exterior.

11. En el cuadro núm. 2 se recogen los volúmenes y los valores del comercio exterior de España en los últimos veinticinco años, así como los saldos correspondientes. Las deficiencias estadísticas nos obligan a establecer comparaciones en las valoraciones, que precisan de la aclaración previa que hemos tenido que reducir a una unidad internacional las estimaciones que a lo largo de un período se hicieron en pesetas-oro y desde hace dos años en pesetas corrientes. La presencia durante los años de la década de los cincuenta, de cambios múltiples a la importación, dificulta aún más las comparaciones, pero, en definitiva, laboraremos con las cifras oficiales de la "Estadística de Comercio Exterior de España" publicadas por la Dirección General de Aduanas que, por ser la "verdad oficial" son las que pueden o deben darse como válidas, sin perjuicio de que empleando una metodología rigurosa puedan ser impugnadas las de los tres primeros lustros que se consideran. Pero es lo cierto que vienen aún utilizándose en todos los trabajos que, corto número de especialistas, han llevado a término sobre la materia.

12. Una simple ojeada al citado cuadro núm. 2 es suficiente para confirmar el persistente saldo desfavorable de nuestra balanza comercial, que sólo en 1944, 1950, 1951 y 1960 resulta acreedor.

La conversión en el cuadro núm. 2 de pesetas corrientes a pesetas-oro para hacer variable la comparación de un tan amplio período (parte del cual se cifraba en la estadística en pesetas-oro) se ha realizado cambiando 19,7 pesetas corrientes a una peseta-oro.

13. Del cuadro núm. 2 se deduce:

a) Un crecimiento continuado en valores absolutos del "quantum" del comercio exterior de España.

b) Un aumento mucho mayor de los valores de importación, tanto en cifras absolutas como relativas, que de los de exportación.

LA BALANZA COMERCIAL DE ESPAÑA

c) Una posición casi continuadamente desfavorable de la relación cantidades-valores de exportación con respecto a las cantidades-valores de importación, y

d) Unos casi permanentes y, desde luego, con tendencia final al aumento, saldos desfavorables en la cuenta de nuestros intercambios mercantiles internacionales.

CUADRO NUM. 2

*Balanza de comercio exterior de España*

(En miles de toneladas y millones de pesetas oro)

AÑOS	IMPORTACION		EXPORTACION		SALDO	
	Toneladas	Valores	Toneladas	Valores	Toneladas	Valores
1940	3.457	611,5	3.075	320,5	— 382	— 291
1941	2.766	508	2.421	417	— 345	— 91
1942	1964	520	2.427	501	+ 463	— 19
1943	2.169	856	2.443	731	+ 274	— 124,5
1944	2.120	773,5	2.518	791	+ 398	+ 18
1945	2.229	814	2.636	708,5	+ 406	— 105
1946	3.144	900,5	3.829	734	+ 684	— 166
1947	3.649	1.168	4.675	886,5	+ 1.026	— 281
1948	5.402	1.483	5.834	1.148	+ 432	— 335
1949	6.467	1.435,5	6.348	1.247	— 119	— 189
1950	6.495	1.197	6.430	1.241,5	— 65	+ 44,5
1951	6.869	1.307	8.419	1.524	+ 1.550	+ 217
1952	7.646	1.757,5	8.918	1.402	+ 1.272	— 350
1953	8.206	1.838	8.382	1.479	+ 176	— 359
1954	8.782	1.882	8.085	1.422	— 697	— 460
1955	7.516	1.889,5	8.584	1.366	+ 1.068	— 524
1956	8.364	2.347	9.833	1.353	+ 1.469	— 994
1957	11.141	2.639	10.185	1.456,5	— 956	— 1.183
1958	12.714	2.670,5	8.076	1.487	— 4.638	— 901
1959	13.001	2.433	7.977	1.532,5	— 5.024	— 118,5
1960	11.189	2.208,5	11.016	2.219	— 173	+ 11
1961	14.834	3.327	10.130	2.161	— 9.703	— 1.165
1962	20.550	4.780	9.933	2.242	— 11.116	— 2.538
1963	22.851	5.955	8.888	2.240	— 13.962	— 3.714
1964	25.946	6.879,5	10.638	2.907	— 15.308	— 3.972
1965	31.287	9.194	9.620	2.944	— 21.667	— 6.250

14. Fueron momentos "punta" desfavorables los años 1948, 1958 y, en el último quinquenio, cada año que transcorre.

## V. LAS IMPORTACIONES

15. Vamos a centrar nuestro análisis al último quinquenio. A partir de la estabilización de 1959 y del último año con saldo favorable en la balanza (1960) por razones que explicaremos al efectuar un somero estudio de nuestra política comercial.

16. La estructura de las importaciones, clasificadas con arreglo a la nomenclatura estadística (no arancelaria) de Bruselas, nos la proporciona el cuadro núm. 3.

De él se deduce un progresivo incremento del total de importación, triplicándose en cinco años y casi duplicándose en los dos primeros.

17. Lo que más han aumentado han sido las importaciones de artículos fabricados, casi cuatro veces en el quinquenio y cerca del triple de 1961 a 1963. Le siguen en ritmo de crecimiento las sustancias alimenticias (más del doble en el período), después las materias primas y finalmente los combustibles.

18. De tal forma ha sido espectacular el crecimiento de las importaciones de manufacturados que manteniéndose invariable casi en porcentajes, la importación de sustancias alimenticias y descendiendo ampliamente los porcentajes de los otros componentes del cuadro núm. 4, los artículos fabricados han pasado, de ocupar el 42,57 por 100 del total en 1961, al 48,48 en 1962, el 53,38 en 1963, el 56,10 en 1964 y el 57,96 en 1965.

CUADRO NUM. 3

*Estructura de las importaciones*  
(Miles de pesetas)

	1961	1962	1963	1964	1965
Productos alimenticios...	11.348.871	13.559.135	20.752.077	21.788.860	29.158.474
Combustibles ... ..	10.656.685	14.779.670	14.821.786	17.130.448	18.112.123
Materias primas. ... ..	15.626.038	20.176.875	19.107.097	19.689.511	28.077.312
Artículos fabricados ...	27.905.487	45.654.129	62.628.989	76.035.183	105.144.640
Oro en pasta ... ..	—	—	—	887.305	912.834
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>65.537.081</b>	<b>94.169.809</b>	<b>117.309.949</b>	<b>135.531.306</b>	<b>181.405.384</b>

Fuente: Dirección General de Aduanas.

## CUADRO NUM. 4

Participación porcentual en las importaciones  
(Por 100)

	1961	1962	1963	1964	1965
Productos alimenticios .....	17,31	14,39	17,68	16,07	16,07
Combustibles .....	16,26	15,69	12,63	12,63	9,98
Materias primas .....	23,84	21,42	16,28	14,52	15,47
Artículos fabricados .....	42,57	48,48	53,38	56,10	57,96
Oro en pasta .....	—	—	—	0,65	0,52

Fuente: Dirección General de Aduanas.

19. Concretaremos más, puntualizaremos mejor estas circunstancias, estas estructuras y estos porcentuales si analizamos, siquiera sea —por no hacer demasiado extenso y complejo el trabajo— para los dos últimos años (1964 y 1965), las importaciones por secciones del Arancel de Aduanas, que en el cuadro núm. 5 aparecen clasificadas de mayor a menor, de acuerdo con los valores de importación en 1965.

20. En dicho cuadro número 5 vemos que la sección del Arancel con mayor importación en 1965 (y también en 1964) fue la XVI, que tarifa (con arreglo a la nomenclatura arancelaria del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas) las máquinas, aparatos y material eléctrico. Le siguen los metales comunes y sus manufacturas (sección XV, que ocupó el tercer lugar en 1964). El cuarto lugar correspondió los dos años a la sección II, productos del reino vegetal. Luego vienen los productos químicos, los textiles (fibras), los productos ganaderos y cárnicos, los alimenticios, el material de transporte, los plásticos y el caucho, las grasas y aceites, los aparatos e instrumentos, la pasta de papel y el papel, etc., hasta la sección XXI, que, por cierto, es también la última en proporciones y valores de importación, y también lo fue en los dos años considerados, examinados y contemplados.

21. Habida cuenta del aumento general de las importaciones, no puede extrañar que, de 1964 a 1965, todas las secciones experimentaron aumentos también, salvo los alimentos preparados (sección IV), con una disminución porcentual del 17 por 100. El aumento mayor de un año al otro en porcentajes fue el de las carnes y ganado, con un 204,9 por 100 de más en 1965 sobre 1964, siguiéndole, en realidad (aun cuando no matemáticamente), los aceites y grasas, con el 134 por 100 más en 1965 sobre 1964.

## CUADRO NUM. 5

*Comercio exterior de España (Península e islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla)  
con países extranjeros*

(Resumen de cantidades y valores por secciones del Arancel)

## IMPORTACIONES

S E C C I O N	Millones de pesetas 1965	Millones de pesetas 1964	(a)	(b)	(c)
XVI.—Máquinas y aparatos material eléctrico ... ..	41.749	33.050	+ 26	23,04	24,39
XV.—Metales comunes y manufacturados de estos metales ...	25.239	14.185	+ 77	13,93	10,47
V.—Productos minerales ... ..	24.641	21.818	+ 12,9	13,60	16,10
II.—Productos del reino vegetal...	18.012	12.277	+ 46,7	9,94	9,06
VI.—Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas ... ..	14.005	11.093	+ 26	7,74	8,18
XI.—Materias textiles y sus manufacturados ... ..	8.121	6.762	+ 20	4,50	4,99
I.—Animales vivos y productos del reino animal ... ..	7.708	2.528	+ 204,9	4,30	1,86
IV.—Productos de las industrias alimenticias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco ... ..	7.154	8.615	— 17	3,94	6,36
XVII.—Material de transporte ... ..	6.715	5.375	+ 24	3,70	3,97
VII.—Materias plásticas artificiales, éteres y ésteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas de estas materias; caucho natural o sintético, facticio para caucho y manufacturas de caucho ...	5.790	4.579	+ 26,4	3,20	3,38
III.—Grasas y aceites (animales y vegetales); productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	4.411	1.878	+ 134	2,43	1,39
XVIII.—Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y cinematografía de medida, de comprobación y de precisión;					

LA BALANZA COMERCIAL DE ESPAÑA

SECCION	Millones de pesetas 1965	Millones de pesetas 1964	(a)	(b)	(c)
instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; aparatos para el registro y reproducción del sonido ... ..	4.164	2.725	+ 52	2,30	2,01
X.—Materias utilizadas en la fabricación del papel; papel y sus manufacturas ... ..	3.800	3.320	+ 14	2,09	2,45
IX.—Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas, manufacturas de espartería y cestería ... ..	3.358	2.309	+ 45,4	1,85	1,70
VIII.—Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería, talabartería y estuchería; tripas manufacturadas ... ..	1.883	1.647	+ 14	1,03	1,22
XIII.—Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica y materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio ... ..	1.780	1.392	+ 27	1,—	1,03
XIV.—Perlas finas, piedras preciosas y semipreciosas y similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería de fantasía; monedas ... ..	1.633	1.372	+ 19	0,90	1,01
XX.—Mercancías y productos varios, no expresados ni comprendidos en otro lugar del arancel ... ..	715	450	+ 58	0,40	0,33
XII.—Calzados; sombrería; paraguas y quitasoles; flores artificiales y manufacturas de caballos; abanicos ... ..	107	86	+ 24	0,05	0,06
XIX.—Armas y municiones ... ..	87	39	+ 123	0,04	0,03
XXI.—Objetos de arte, objetos para colecciones y antigüedades.	44	18	+ 144	0,02	0,01

- (a) % variación 65/64.
- (b) % sobre el total importado en 1965.
- (c) % sobre el total importado en 1964.

## VI. LAS EXPORTACIONES

22. En tanto hemos visto que las importaciones han ido en aumento continuado, progresivo y exacerbado, las exportaciones aumentaron lentamente de 1961 a 1964, y en 1965, incluso han retrocedido un poco, según se expresa en el cuadro núm. 6.

23. Es un síntoma bueno, no obstante, que dentro del ligero aumento por unos 14 a 15 mil millones de pesetas, ligero si se compara con el alza vertiginosa de la importación, lo que más se ha incrementado, sin decrecer ni siquiera en 1965 —sino, por el contrario, aumentando todavía—, han sido las exportaciones de productos fabricados, que en 1961 alcanzaron 13,2 mil millones de pesetas; en 1962, a 13,3; en 1963, a 14,5; en 1964, a 19,6, y en 1965, a 23,3 mil millones de pesetas. También los valores de exportación de productos alimenticios han ido al alza, desde 19 mil millones, aproximadamente, en 1961 a 26,2 mil millones en 1965.

24. Esta modificación en la participación de los diversos productos exportados en el conjunto de la exportación española de 1961 a 1965 se deduce aún con mayor diaphanidad considerando el cuadro núm. 7, donde se establece que los artículos fabricados se han incrementado en un 10 por 100, y en alrededor de un 2 por 100, los productos alimenticios; reduciéndose en un 2,5 por 100 los combustibles, y casi a la mitad (1961 y 1965), las materias primas. Vemos también en el indicado cuadro número 7 que de 1964 a 1965 las exportaciones de artículos industriales crecieron en cerca de un 7 por 100, incremento bien notable y ampliamente consolador y esperanzador.

CUADRO NUM. 6

*Estructura de las exportaciones*  
(Miles de pesetas)

	1961	1962	1963	1964	1965
Prod. alimentic. ....	18.910.396	21.805.035	20.002.970	26.806.498	26.256.457
Combustibles ....	2.520.107	2.678.961	2.584.034	2.850.653	1.981.436
Materias primas ....	7.888.030	6.370.790	7.020.599	7.986.132	5.144.562
Artículos fabricados ...	13.256.271	13.306.871	14.525.903	19.621.609	23.295.769
<b>TOTALES</b> ... ..	<b>42.574.804</b>	<b>44.161.657</b>	<b>44.133.506</b>	<b>57.262.891</b>	<b>56.678.225</b>

Fuente: Dirección General de Aduanas.

## CUADRO NUM. 7

*Participación porcentual de las exportaciones*

	1961	1962	1963	1964	1965
Productos alimentic. ...	44,41	49,37	45,32	46,81	46,32
Combustibles ... ..	5,91	6,06	5,85	4,97	3,49
Materias primas ... ..	18,51	14,42	15,90	13,94	9,07
Artículos fabricados ...	31,13	30,13	32,91	34,26	41,12
	100,—	100,—	100,—	100,—	100,—

Fuente: Dirección General de Aduanas.

25. Para mayor puntualización en orden a la evolución reciente de nuestras exportaciones, insertamos, asimismo, un cuadro, el número 8, que, referido a 1964 y 1965, señala, por orden decreciente de secciones del Arancel de Aduanas (nomenclatura de Bruselas), las cifras de exportación. Es siempre la sección II (productos del reino vegetal) la de más cifras de exportaciones, manteniendo, los dos años considerados, el primer puesto, si bien con una reducción en 1965 frente a 1964 de 1.200 millones de pesetas, o sea, de un 6,9 por 100, pasando del 31,57 por 100 del total a ocupar el 29,04 por 100 de dicho total, respectivamente, en 1964 y en 1965. Los productos minerales, los aceites y grasas, y las pieles y sus manufacturas también disminuyeron en sus valores de exportación. El resto de las secciones, hasta XXI, aumentaron, siendo los más notables aumentos los de las secciones XVI (máquinas, aparatos y material eléctrico), VI (productos químicos), XI (textiles), XVII (material de transporte), etc.

26. Como resumen de la comparación de los apartados V y VI de este análisis del comercio exterior de España, y refiriéndonos exclusivamente a los años que estamos considerando en detalle (1961 a 1965), se inserta el cuadro núm. 9 con la balanza de mercancías en miles de pesetas corrientes y con los saldos negativos progresivos, que pasan de 23 mil millones en 1961 a 50 mil millones en 1962; a 72 mil millones, en 1963; a 82,2 mil millones, en 1964, y a 124,7 mil millones de pesetas, en 1965.

27. En porcentajes, los aumentos de un año para otro fueron: Importaciones, el 43,7 por 100 en 1962 frente a 1961; el 24,6 por 100, en 1963 frente a 1962; el 15,5 por 100, en 1964 frente a 1963, y el 33 por 100, en 1965 frente a 1964.

M. FUENTES IRUOZQUI

Exportaciones: Aumento del 3,5 por 100 en 1962 frente a 1961; imperceptible, de 1963 frente a 1962; del 29,7, en 1964 frente a 1963, y reducción del 1 por 100, en 1965 frente a 1964.

CUADRO NUM. 8

*Comercio exterior de España (Península e Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) con países extranjeros*

(Resumen de cantidades y valores por secciones del Arancel)

EXPORTACIONES

SECCION	Millones de pesetas 1965	Millones de pesetas 1964	(a)	(b)	(c)
II.—Productos del reino vegetal ...	16.845	18.079	— 6,9	29,04	31,57
IV.—Productos de las industrias alimenticias; bebidas; líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco ...	8.027	7.296	+ 10	13,84	12,74
VI.—Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas ...	4.736	3.258	+ 45	8,20	5,69
V.—Productos minerales ...	4.122	4.829	— 15	7,10	8,43
XI.—Materias textiles y sus manufacturas ...	3.696	3.196	+ 15	6,37	5,58
XV.—Metales comunes y manufacturas de estos metales ...	3.371	3.316	+ 1,6	5,81	5,79
XVI.—Máquinas y aparatos; material eléctrico ...	3.156	2.432	+ 29	5,44	4,25
XVII.—Material de transporte ...	2.782	2.517	+ 10,5	4,79	4,40
I.—Animales vivos y productos del reino animal ...	2.138	2.137		3,70	3,73
X.—Materias utilizadas en la fabricación del papel; papel y sus aplicaciones ...	2.055	1.829	+ 12	3,54	3,20
IX.—Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería y cestería ...	1.694	1.597	+ 6	2,92	2,79
III.—Grasas y aceites (animales y vegetales); productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	1.094	3.436	— 69	1,90	6,—

LA BALANZA COMERCIAL DE ESPAÑA

SECCION	Millones de pesetas 1965	Millones de pesetas 1964	(a)	(b)	(c)
VIII.—Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería, talabartería y viaje; marroquinería y estuchería; tripas manufacturadas ... .. .	1.024	1.060	- 4	1,76	1,85
XII.—Calzados; sombrerería; paraguas y quitasoles; flores artificiales y manufactura de cabellos; abanicos ... .. .	844	628	+ 34	1,45	1,10
XX.—Mercancías y productos varios, no expresados ni comprendidos en otro lugar del Arancel ... .. .	816	514	+ 58	1,40	0,90
XIII.—Manufacturas de piedra; yeso, cemento, amianto, mica y materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio ... .. .	451	408	+ 10	0,77	0,71
XIX.—Armas y municiones ... .. .	382	291	+ 31	0,65	0,51
VII.—Materias plásticas artificiales, éteres y ésteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas de estas materias; caucho natural y sintético, facticio para caucho y manufacturas de caucho ...	343	137	+ 150,3	0,60	0,24
XVIII.—Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y cinematografía, de medida, de comprobación y de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; aparatos para el registro y reproducción del sonido ...	273	185	+ 47	0,50	0,32
XIV.—Perlas finas, piedras preciosas y semipreciosas y similares, metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería de fantasía; monedas ... .. .	71	55	+ 29	0,12	0,10
XXI.—Objetos de arte, objetos para colecciones y antigüedades.	61	57	+ 7	0,10	0,10

(a) % variación 65/64.

(b) % sobre el total exportado en 1965.

(c) % sobre el total exportado en 1964.

## VII. COMERCIO EXTERIOR POR ZONAS Y PAISES

28. Interesante es conocer los orígenes y destinos de nuestras importaciones y exportaciones, respectivamente.

Para ello hemos confeccionado, a base de las estadísticas del comercio exterior de España que publica la Dirección General de Aduanas, unos cuadros que se insertan a continuación.

29. El cuadro núm. 10 expresa, en millones de pesetas, las importaciones españolas durante los años 1960 a 1965 clasificadas por áreas de origen. España comercia en primer lugar con Europa, tanto en importación como en exportación. De las primeras, las importaciones más valiosas nos llegan del Mercado Común Europeo (C. E. E.), siguiéndole el Area de Libre Comercio (E. F. T. A.) y sumadas unas y otras queda para el resto de Europa —Europa del Este principalmente— una cifra pequeña, pero también creciente. El segundo proveedor son los Estados Unidos de Norteamérica, que sumados al Area de Libre Comercio Latinoamericana (A. L. A. L. C.) y a otros países americanos —principalmente antillanos— pasan las cifras de la E. F. T. A. y se aproximan a las de C. E. E. Por continentes, después de Europa y América, viene Asia (países árabes por el petróleo, y Japón, India, etc.), después Africa y en última y escasa proporción Oceanía.

30. Estas posiciones se advierten mejor en el cuadro núm. 11, en el que se recogen las importaciones en España durante los años 1960 a 1965 en porcentuales del total correspondiente a cada área supranacional o a zonas continentales. Europa siempre en cabeza en 1960 significaba el 45,54 por 100 del total, siendo el Mercado Común el 25,19 y la E. F. T. A. el 17,22 por 100. Le seguía América con el 29,72 por 100 del total, cifra superior a la de la C. E. E., de la que el 19,46 por 100 correspondió a los Estados Unidos, con cifra superior a la de la E. F. T. A., y el 4,19 por 100 a la A. L. A. L. C. Asia nos vendió en dicho año 1960 el 20,40 por 100 del total y Africa el 4,14 por 100, en cuantía parecida a la A. L. A. L. C. citada.

31. El panorama ha ido en aumento casi continuado para Europa y, dentro de Europa, sensiblemente, ha sido progresivo para la C. E. E. y con ligeras alternativas para E. F. T. A. América se mantiene en su conjunto en similares niveles porcentuales con ligeras disminuciones en por-

CUADRO NUM. 9

*Balanza de mercancías*

(Miles de pesetas)

	1961	1962	Δ %	1963	Δ %	1964	Δ %	1965	Δ %
Importaciones . .	65.537.081	94.169.809	43,7	117.309.949	24,6	135.531.306	15,5	181.381.166	33
Exportaciones . .	42.574.804	44.161.657	3,5	44.133.506	—	57.264.591	29,7	56.668.357	— 1
<i>Déficit . . .</i>	<i>22.962.277</i>	<i>50.008.152</i>		<i>73.176.443</i>		<i>82.266.715</i>		<i>124.712.809</i>	

LA BALANZA COMERCIAL DE ESPAÑA

centaje para Estados Unidos y elevaciones también ligeras para el resto, o sea para Latinoamérica —ALALC y no ALALC—. Descienden los porcentajes de Asia (por haberse mantenido con elevación menos que proporcional las compras de combustibles) y crecen, un poco, los de Africa.

32. En 1965 la situación fue de notable incremento porcentual para la C. E. E. y para Europa en conjunto. Ligera reducción para América y un poco mayor dentro del Nuevo Mundo para los Estados Unidos. Pequeño aumento para Africa, trato sostenido con E. F. T. A. y reducción porcentual con Asia.

33. Otros dos cuadros, los números 12 y 13, recogen en sus columnas la posición que España, en orden a importaciones, mantiene con sus cinco principales países proveedores, expresándose cifras (en millones de pesetas) y porcentajes sobre el total durante los referidos años 1960 a 1965.

34. El país principal vendedor a España en los años considerados fue Estados Unidos, quien si en 1960 nos vendió por 8.426 millones de pesetas, en 1961 lo hizo por 16.493, en 1962 por 18.641, en 1963 por 19.222, en 1964 por 21.171 y en 1965 por 31.648, siendo por sí solo proveedor del 15 al 17,5 por 100 de nuestras necesidades. Siguen a los Estados Unidos por el siguiente orden: Alemania occidental, Francia, Gran Bretaña (a veces Gran Bretaña antes que Francia) e Italia. Entre los cinco componen más del 55 por 100 de los totales importados en España y concretamente en 1964 el 56,57 y en 1965 el 57,51.

CUADRO NUM. 10

*Importaciones de*  
(Millones de pesetas)

AÑO	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Mercado Común						
Europeo . . . . .	10.908	17.116	28.061	39.390	48.709	67.657
EFTA . . . . .	7.456	9.192	15.956	20.753	24.887	31.313
Europa . . . . .	19.714	28.269	46.718	64.689	77.512	105.757
Africa . . . . .	1.795	2.842	3.447	5.023	8.122	9.254
ALALC . . . . .	1.814	4.032	5.155	6.981	5.629	10.674
EE. UU. . . . .	8.426	16.493	18.641	19.222	21.171	31.648
América . . . . .	12.867	23.958	28.334	32.043	34.965	49.778
Asia . . . . .	8.833	10.028	12.943	14.632	13.961	15.639

Fuente: Dirección General de Aduanas.

## CUADRO NUM. 11

*Procedencia de las importaciones españolas por zonas económicas*

(Por 100 sobre el total importado por España)

AÑO	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Mercado Común . .	25,19	26,11	29,96	33,57	35,94	37,30
Efta . . . . .	17,22	14,0 <sup>n</sup>	17,03	17,69	18,36	17,26
Europa . . . . .	45,54	43,13	49,88	55,14	57,19	58,30
Africa . . . . .	4,14	4,33	3,63	4,27	5,92	5,10
Alalé . . . . .	4,19	6,15	5,50	5,95	4,15	5,8
EE. UU. . . . .	19,46	25,16	19,90	16,38	15,62	17,40
América . . . . .	29,72	36,55	30,26	27,31	25,7	27,40
Asia . . . . .	20,40	15,30	13,82	12,47	10,30	8,62

Fuente: Dirección General de Aduanas.

35. El cuadro núm. 13 expresa, para los mismos cinco principales países proveedores de España, los porcentajes que sobre el total de importación de todo el mundo significan para nosotros sus ventas. Es decir, significaron en los años 1960 a 1965, ambos inclusive. El tanto por ciento, total y prácticamente, es decir, con escasas alternativas, ha ido creciendo, pasando del 49,50 por 100 en 1960, al 53,01 por 100 en 1961, al 55,10 por 100 en 1962, al 54,85 por 100 en 1963, al 56,67 por 100 en 1964 y al 57,51 por 100 en 1965.

36. Por porcentajes y países sólo las compras a Estados Unidos han descendido. Con los demás países considerados (Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia) ha habido casi continuados aumentos. Y de mucha consideración es el conseguido por Italia, que pasó del 3,56 por 100 del total en 1960 al 6,07 por 100 en 1965.

37. Las exportaciones por zonas y continentes han ofrecido, en los seis años que consideramos mayor variación, más alteraciones, aun cuando tampoco demasiado profundas, que las importaciones. Consecuencia del aumento progresivo de las exportaciones industriales y de un ligero retroceso, especialmente en porcentajes del total, de las exportaciones de primeras materias y de sustancias alimenticias, la distribución de exportaciones por Áreas y Continentes se ha ido modificando, como puede verse en los cuadros números 14 y 15.

CUADRO NUM. 12

*Principales países de procedencia de las importaciones españolas*  
(En millones de pesetas)

AÑOS	1960	1961	1962	1963	1964	(a)	1965	(a)
Estados Unidos . . . . .	8.426	16.493	18.641	19.222	21.171	15,62	31.648	17,44
Alemania (R. F.) . . . . .	4.455	7.115	12.395	15.713	18.804	13,87	25.430	14,02
Francia . . . . .	3.376	5.730	8.944	12.714	16.627	12,26	19.673	10,84
Reino Unido . . . . .	3.639	4.916	8.951	11.613	13.176	9,72	16.588	9,14
Italia . . . . .	1.323	1.812	2.690	5.126	7.035	5,19	11.011	6,07
<b>TOTALES . . . . .</b>						<b>56,67</b>		<b>57,51</b>

(a) % sobre el total importado por España.  
Fuente: Dirección General de Aduanas.

LA BALANZA COMERCIAL DE ESPAÑA

CUADRO NUM. 13

*Principales países de procedencia de las importaciones españolas*  
(En tanto por ciento sobre el total importado)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Estados Unidos .....	19,46	25,16	19,90	16,38	15,62	17,44
Alemania (R. F.) ...	10,29	10,85	13,23	13,39	13,87	14,02
Francia .....	7,79	8,74	9,55	10,83	12,26	10,84
Reino Unido .....	8,40	7,50	9,55	9,89	9,72	9,14
Italia .....	3,56	2,76	2,87	4,36	5,19	6,07
<b>TOTALES . . . .</b>	<b>49,50</b>	<b>53,01</b>	<b>55,10</b>	<b>54,85</b>	<b>56,67</b>	<b>57,51</b>

Fuente: Dirección General de Aduanas.

CUADRO NUM. 14

*Exportaciones a*  
(Millones de pesetas)

AÑOS	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Mercado Común Europeo .....	16.724	16.023	16.535	16.723	22.284	20.705
EFTA .....	11.274	10.904	11.181	11.621	14.414	13.342
Europa .....	30.141	29.339	29.981	30.801	39.289	37.031
Africa .....	2.194	1.837	1.791	1.674	2.358	3.341
ALALC .....	2.428	2.369	3.250	2.873	3.703	3.292
EE. UU. ....	4.336	4.225	4.674	4.744	5.784	6.871
América .....	8.189	7.854	9.174	9.623	12.874	13.913
Asia .....	1.682	1.914	1.434	678	1.789	1.717

Fuente: Dirección General de Aduanas.

38. El cuadro número 14 señala las exportaciones por Continentes y por Areas económicas supranacionales. Comprende los valores de exportación, en millones de pesetas corrientes, desde 1960 a 1965, ambos inclusive. Progresan las exportaciones a Europa, pero sobre todo a América y principalmente a la C.E.E., a los Estados Unidos y un poco menos a la E.F.T.A. y a la A.L.A.L.C. Disminuyen o se mantienen las exportaciones al Asia y ofrecen diferencias notables, de un año para otro, las ventas al Africa, si bien al final del período se superan los valores del año inicial aún cuando el promedio del sexenio es inferior al punto de arranque, y como es lógico al año 1965.

39. Más expresivo y claro es aún el cuadro número 15 en porcentajes sobre el total de lo exportado por España. A Europa exportamos en 1960 el 69,18 por 100 del total, en 1961 el 68,91 por 100, en 1962 el 68,07 por 100, en 1963 el 69,78 por 100, en 1964 el 68,60 por 100 y en 1965 el 65,34 por 100. El más notable y sostenido de los europeos fue el mercado de la E.F.T.A., que pasó del 25,87 por 100 del total en 1960, al 25,61 por 100 en 1961, al 25,38 por 100 en 1962, al 26,33 por 100 en 1963, al 25,18 por 100 en 1964 y al 23,54 por 100 en 1965. El Mercado Común Europeo ofrece parecidas perspectivas que se cifran en el 38,38 por 100 del total en 1960, en el 37,63 por 100 en 1961, en el 37,54 por 100 en 1962, en el 37,89 por 100 en 1963, en el 38,91 por 100 en 1964 y en el 36,50 por 100 en 1965.

El mercado de los Estados Unidos aumenta sus compras, con ritmo y constancia, pasando del 9,95 por 100 del total en 1960, al 9,92 por 100 en 1961, al 10,61 por 100 en 1962, al 10,74 por 100 en 1963, al 10,10 por 100 en 1964 y al 12,12 por 100 en 1965. A.L.A.L.C. en cambio ofrece altibajos que van del 5,57 por 100 del total en 1960 al 5,80 en 1965, pero con un alza en 1962 hasta el 7,37 por 100 del total y en 1953 al 6,50 por 100.

40. Son los mismos primeros cinco países proveedores los cinco primeros países compradores, aunque el orden de prelación esté un tanto alterado. El primer comprador ha pasado a ser Alemania occidental, bien que hasta 1964 lo fue la Gran Bretaña. Les siguen, por este orden, Estados Unidos de Norteamérica, Francia o Italia. El tanto por ciento de

LA BALANZA COMERCIAL DE ESPAÑA

absorción de nuestras exportaciones por estos cinco países es de cerca del 55 por 100 del total.

41. El cuadro número 16 contiene la expresión de los valores conseguidos a la exportación de productos españoles con destino a los cinco países, principales destinos de nuestras mercancías durante los años 1960 a 1965, ambos inclusivos. Se ve en él claramente la alternativa de Alemania occidental y Gran Bretaña (Reino Unido) por el primer lugar y de Francia y los Estados Unidos de Norteamérica por el tercero.

CUADRO NUM. 15

*Destino de las exportaciones españolas por zonas económicas*  
(Por 100 sobre el total exportado por España)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Mercado Común.....	38,38	37,63	37,54	37,89	38,91	36,50
EFTA .....	25,87	25,61	25,38	26,33	25,18	23,54
Europa .....	69,18	68,91	68,07	69,78	68,60	65,34
Africa .....	5,03	4,31	4,06	3,79	4,11	5,89
ALALC .....	5,57	5,56	7,37	6,50	5,80	5,80
Estados Unidos .....	9,95	9,92	10,61	10,74	10,10	12,12
América .....	18,78	18,44	20,83	21,80	22,40	24,55
Asia .....	3,86	4,49	3,25	1,53	3,12	3,02

Fuente: Dirección General de Aduanas.

CUADRO NUM. 16

*Principales países de destino de las exportaciones españolas*

(En millones de pesetas)

AÑOS	1960	1961	1962	1963	1964	(a)	1965	(a)
Alemania (R. F.) ... ..	6.540	6.283	6.536	5.386	7.790	13,60	7.896	14,09
Reino Unido ... ..	7.535	7.217	7.046	7.069	8.217	14,35	7.765	13,70
Estados Unidos ... ..	4.336	4.225	4.674	4.744	5.784	10,10	6.871	12,12
Francia ... ..	3.444	3.385	4.053	4.327	6.822	11,91	6.125	10,80
Italia ... ..	4.082	3.765	3.075	4.213	3.321	5,80	2.098	3,70
<b>TOTALES</b> ... ..						55,76		54,41

(a) % sobre total exportado por España.  
Fuente: Dirección General de Aduanas.

LA BALANZA COMERCIAL DE ESPAÑA

42. Estas posiciones aún se deducen con mayor claridad en el cuadro núm. 17 que expresa, en porcentajes del total de exportaciones españolas (igual a 100), los alcanzados por las ventas a estos cinco primeros países, quienes en 1960 representaron en conjunto el 59,70 por 100, reduciéndose al 58,41 por 100 en 1961, al 57,62 por 100 en 1962, al 58,29 por 100 en 1963, al 55,76 por 100 en 1964 y al 54,51 por 100 en 1965.

Gran Bretaña, que representaba el 17,29 por 100 del total de las exportaciones españolas en 1960 descendió, al término de los seis años que se analizan, al 13,70 por 100. Alemania se mantuvo entre el 13 y el 15 por 100, aumentando los Estados Unidos y Francia y reduciéndose considerablemente el porcentaje de Italia.

CUADRO NUM. 17

*Principales países de destino de las exportaciones españolas*  
(En tanto por ciento sobre el total exportado)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Alemania (R. F.) ...	15,01	14,75	14,84	12,20	13,60	14,09
Reino Unido ... ..	17,29	16,95	15,99	16,01	14,35	13,70
Estados Unidos ... ..	9,95	9,92	10,61	10,74	10,10	12,12
Francia ... ..	7,89	7,95	9,20	9,85	11,91	10,80
Italia ... ..	9,36	8,84	6,98	9,54	5,80	3,70
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>59,70</b>	<b>58,41</b>	<b>57,62</b>	<b>58,29</b>	<b>55,76</b>	<b>54,41</b>

Fuente: Dirección General de Aduanas.

VIII. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA POLÍTICA COMERCIAL ESPAÑOLA

43. Para hacer el análisis de la trayectoria de nuestra política comercial reciente es preciso remontarse unos años más hasta poder contemplarla con una cierta perspectiva histórica que proporcione los antecedentes inmediatos al ordenamiento jurídico que ha presidido la legislación mercantil internacional de España en los últimos veinticinco años

y más concretamente después en los seis transcurridos desde el programa de estabilización y liberalización de 1959-1960.

44. Durante muchos años el instrumento principal regulador del comercio exterior de España fue el Arancel de Aduanas. El Arancel de Aduanas que rigió hasta 1960, es decir, durante treinta y ocho años.

Por Real Decreto de 12 de febrero de 1922 —tras un Arancel provisional de 1921— se aprobaron los Aranceles de Aduanas, denominados de Cambó, por ser a la sazón ministro de Hacienda el financiero catalán don Francisco de A. Cambó y Batllé.

El Arancel de 1922 basó su redacción en la ley de Bases de 20 de marzo de 1906, con modificaciones ulteriores, cuyo artículo cuarto establecía las directrices siguientes:

- 1) Derecho no superior al 1 por 100 para los abonos.
- 2) Las materias primas utilizadas en la industria soportaban un derecho arancelario inferior al 10 por 100 si no se producían en España y hasta el 15 por 100 caso de producirse en la nación.
- 3) Los demás productos naturales que no sean materias primas para la industria y las sustancias alimenticias, no consideradas artículos "de renta" (coloniales principalmente) se gravarían hasta el 20 por 100.
- 4) Los productos industriales sin similares en la industria nacional tendrían un Arancel del 10 al 35 por 100, aquellos similares a la producción indígena se podrían gravar con tarifas del 15 al 50 por 100.
- 5) Como normas para fijar los derechos arancelarios industriales se tendrían en cuenta el coste de sus materias primas: si éstas son nacionales o extranjeras: el grado de elaboración del artículo; la mayor o menor dificultad para producirlos; el desarrollo adquirido en España por su producción y, finalmente —pero no al final—, las necesidades del consumo.
- 6) Podrían sujetarse a derechos superiores al 50 por 100 de su valor los artículos monopolizados y otros que por dificultad de su elaboración y conveniencia de obtenerse en el país, necesiten una protección o defensa arancelaria excepcionalmente superior.
- 7) Los valores considerados como base del derecho arancelario serían los promedios de las mercancías en el último trienio. Valor Cif o en frontera o puerto con seguro, transporte y comisión y en divisas oro.
- 8) Los derechos serían revisables por quinquenios.

Con arreglo a estos principios generales se redactaron los Aranceles

de 1906 y de 1911. Luego, a consecuencia de la primera Guerra Mundial, una serie de reglamentaciones no arancelarias paralizaron la revisión quinquenal, que fue aplazándose hasta la Tarifa provisional de 1921 y el Arancel cambió de 1922, ya citados.

Los Aranceles en general tuvieron derechos específicos y los "ad valorem" se convirtieron en sobre unidad de peso, cuenta o medida. Se cobraron en oro o en divisas o con recargo por la prima de oro, lo que dio a su carácter proteccionista mayor solidez y mayor protección.

No obstante el carácter protector de la reforma de 1922 fue delibitándose poco a poco. En 1927 debió hacerse otra reforma o revisión arancelaria para la que se modificaron por Decreto 1.333 de julio de 1927 las Bases de 1906, procediéndose a elaborar otro proyecto del Arancel, sin que se pusiera en vigor, ya que fue aplazada la reforma en noviembre de 1918 "sine die" y retocado en 28 de diciembre del mismo año. Así, con alguna otra revisión muy parcial y concreta, continuaron vigentes los Aranceles de 1922 hasta 1960.

45. Cabe preguntarse si la falta de actualización del Arancel de 1922 no fue debida al profundo cambio que el desarrollo del comercio internacional experimentó a partir del año 1929. Hasta entonces, el sistema imperante era el multilateralismo, quedando en manos del Arancel la regulación automática del comercio exterior y la protección de la industria nacional. A raíz de la crisis económica de aquel año surge un nuevo sistema de control del comercio mediante los contingentes y las reglamentaciones de divisas, con la cual el papel primordial del Arancel se va difuminando. España no podía sustraerse a este nuevo sistema y, por tanto, pronto el bilateralismo y la política comercial autárquica hacen acto de presencia entre nosotros. Los criterios que apoya la nueva etapa se estimaban convenientes, pues, entre otros aspectos, el nuevo rumbo dado al comercio entre los países implicaría una elevación del nivel de los mismos; ahora bien, la realidad ha demostrado que una protección tan exagerada reporta más daños que beneficios.

A partir de 1934 comienzan a tener efecto en España los contingentes, con la consiguiente distribución de los mismos, con lo cual la protección de las actividades productoras quedaba en sus manos. En principio, el objetivo principal de los contingentes fue el equilibrio de las cuentas internacionales, pero las limitaciones cuantitativas que implicaban hicieron desembocar al sistema en un proteccionismo a ultranza.

Durante nuestra Liberación se agudiza esta situación sometiendo a control total el comercio exterior a través de las concesiones de licencias

de importación y exportación bajo el régimen de previo permiso, decretado en noviembre de 1936.

El eficaz proteccionismo que suponía una política comercial basada en el control de cambios, en los cupos y en las licencias, etc., provocó algunos efectos que se oponían al buen desarrollo económico del país. He aquí algunos de ellos:

- a) La fuerte sustitución de las importaciones, dadas las dificultades para realizar éstas, se ha producido de espaldas al coste comparativo, dando ello lugar a un estancamiento, cuando no descenso, de la productividad.
- b) El proteccionismo excesivo favoreció, en cierto modo, el desarrollo de las industrias que no exigían una fuerte inversión de capital, pero se oponía a aquellos sectores que demandaban tal inversión.
- c) Contribuyó eficazmente al descenso de nuestra exportación.
- d) Motivó una fuerte elevación de los precios.

He aquí resumidos algunos factores perturbadores del desarrollo económico. En algunos aspectos, sin embargo, tal protección tenía una justificación en cuanto que era muy difícil llevar a cabo una política comercial distinta.

46. La gran depresión del año 1929 marcó un hito, como hemos dicho, en la historia del comercio internacional al pasarse de un sistema libre y multilateral a otro fundado en el bilateralismo y en una protección excesiva de las economías nacionales frente a la competencia procedente del exterior. Entonces, se consideraba que tal cambio elevaría el nivel de vida de los pueblos, la productividad garantizaría la exportación, etc. Pero a medida que el tiempo fue pasando pronto se comienza a apreciar que tales esperanzas eran demasiado optimistas, pues realmente poco fue lo que se ganó con el nuevo sistema y sí mucho lo que se perdió. Por ello comienza a crearse un clima propicio en la mayoría de los países capitalistas de reintegrar cuanto antes sus actividades comerciales a los antiguos cauces, es decir, volver al sistema multilateral, en el que la protección se efectuará a través de una política arancelaria eficiente.

Con las nuevas organizaciones internacionales que surgen al final de la segunda guerra mundial empieza, con poca intensidad, el movimiento integrador y liberalizador de la economía mundial. Pero fue en las últi-

mas décadas cuando realmente este movimiento se convirtió en una necesidad incluídible. En este sentido hay que señalar una fecha a raíz de la cual la política comercial adopta plenamente un nuevo rumbo. Nos referimos a los acontecimientos monetarios ocurridos en la mayoría de los países europeos a finales de 1958 y principios de 1959: la convertibilidad externa de las respectivas monedas. Con estas medidas se elimina una de las trabas que dificultan las transacciones exteriores y, por tanto, se facilita el comercio mundial.

47. España, una vez más, lo que fue siempre su característica, se puso a remolque de este movimiento con mayor o menor ilusión, pero convencida que era necesario dar también un nuevo rumbo a la política comercial que durante cinco lustros controló y dirigió las actividades del país. Y así surge otra política nueva que, integrada en el Plan de Estabilización, ha ido suprimiendo paulatinamente todas las trabas que dificultan nuestro comercio exterior. Esto ha supuesto la casi desaparición de los cupos, de las licencias de importación, del control de cambios, etcétera.

Como consecuencia de este cambio, el tema arancelario recobra actualidad, siendo de vital importancia llevar a cabo la reforma consiguiente para acercarnos a un comercio multilateral y libre. Con este sano deseo se creó la Junta de Reforma Arancelaria por Decreto de 24 de julio de 1957, con la misión de preparar un nuevo Arancel que vendría a sustituir al de 1922. Así, por Decreto de 30 de mayo de 1960 se aprobó, entrando en vigor en los primeros días del mes siguiente.

Con él se abre una nueva etapa de la política comercial española totalmente opuesta a la anterior. Desde el ingreso en la O. E. C. E., hoy O. C. E. D., y luego en el G. A. T. T. España contrae múltiples compromisos que no pueden sustraerse sin grave merma de nuestro prestigio. Actualmente, la liberación de las importaciones está en marcha, publicándose ya once listas de mercancías, que irán en aumento en un futuro próximo, aunque se mantiene todavía el sistema de licencias bilaterales y el de globalización para algunos productos y genéricamente con relación a algunos países y monedas. La protección de los sectores productores de las mercancías liberalizadas se ha de efectuar mediante los derechos arancelarios, o sea, sin recurrir a las medidas drásticas de la política comercial de la etapa anterior.

48. El sistema de comercio exterior actual en orden a importaciones admite estos cuatro géneros de procedimientos:

- a) Mercancías liberalizadas: una gran proporción de las partidas del Arancel para productos originarios de los países de la O.E. C.D. y otros con libre convertibilidad de moneda.
- b) Mercancías sujetas a contingentes o cupos globales previamente señalados y sometidos a licencia de importación dentro de la globalización.
- c) Comercio bilateral (con países no afectados por la liberalización o con convenios de "clearing" y acuerdos de pagos).
- d) Comercio de Estado (sustancias alimenticias básicas y algunas materias primas esenciales).

49. En cuanto a la exportación rige el sistema general de licencias, pero con gran facilidad, incluso licencias globales para múltiples productos, ya que se trata más ejercer de un control que de imponer una traba. La exportación es fomentada por políticas de control de calidad, créditos a la exportación y facilidades en los regímenes fluidificados de admisiones temporales y reposición de materias primas y la nueva ley de "drawack".

Las desgravaciones o devolución de impuestos interiores, por el mismo montante que los que la importación, pagan similares mercancías por concepto de impuesto de compensación de cargas interiores, se han generalizado.

50. En orden a política general de comercio exterior el Estado fomenta la exportación y crea la infraestructura necesaria para ello mediante la información adecuada, la política de tratados o convenios de comercio, oficinas comerciales, "trade centers", asistencia a ferias y exposiciones internacionales, estudios de mercados y misiones comerciales. Una coordinación de los Ministerios afectados (especialmente Comercio, Hacienda y parcialmente Agricultura, Industria y Turismo) se impone urgentemente.

## IX. ESPAÑA ANTE LAS UNIDADES SUPRANACIONALES

51. No es nuevo esto de las unidades supranacionales o áreas regionales a efectos del comercio internacional. Incluso los alemanes cuando iban ganando las batallas que culminaron en su derrota en la segunda

guerra mundial nos dieron a conocer un esquema de los que llamaban "grandes espacios económicos".

52. Pero fue unos años después de la terminación de esta segunda guerra mundial, en plena "guerra fría" ideológica, cuando empezaron a concretarse los afanes por una paulatina constitución de unidades o áreas económicas supranacionales. En Europa primero, en Latinoamérica y aun en Africa, después.

53. La difícil situación que Europa atravesó como campo de batalla y zona bélica más afectada por la segunda guerra mundial no pasó inadvertida para los Estados Unidos, su más eficaz aliado, que preveía la necesidad de mantener y alentar el mercado del viejo mundo como fundamentalmente para la política preconizada de plena ocupación y expansión a la que dedicaron atención en la I Conferencia de Comercio y Empleo de la Carta de La Habana, que no se firmó pero que dio origen al G. A. T. T. (General Agreement of Tariff and Trade).

54. Por otra parte Norteamérica, para la reconstrucción de Europa desangrada, ayudó con la puesta en marcha del llamado Plan Marshall, por el nombre del general secretario de Estado de la Casa Blanca. La aplicación de este Plan a Europa dio lugar un año más tarde, el 16 de abril de 1948, a la creación de la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.), integrada por 18 países, entre los que no estaba España, como tampoco disfrutó, injustamente, nuestra Patria del Plan Marshall. Ingresamos no obstante en 20 de julio de 1959. Y un año después la O. E. C. E. se convirtió en O. E. C. D. Organización Económica (ya no sólo europea sino con Estados Unidos y Canadá y más tarde el Japón) de Cooperación y Desarrollo.

La O. E. C. E. (O. E. C. D.) juntamente con la Unión Europea de Pagos (creada en 1950 y luego disuelta) desempeñaron la interesante tarea de liberalización de las economías implicadas buscando ampliación de mercados y señalamiento de métodos de organización, cooperación y desarrollo de evidente eficacia.

55. El 18 de abril de 1951 se constituyó la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (C. E. C. A.) integrada por Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), Alemania occidental, Francia e Italia. La prosperidad que en este campo concreto obtuvo la industria siderúrgica europea continental movió a los mismos países hacia la creación de una Comunidad Económica general. Después de varias reuniones prelimina-

res en diferentes ocasiones y en distintas capitales europeas el día 25 de marzo de 1957 se firmó en Roma el Tratado de su nombre, base de lo que se denomina vulgarmente el Mercado Común Europeo y oficialmente la C. E. E. o Comunidad Económica Europea.

56. No es este el lugar adecuado para examinar en detalle el Mercado Común y sus avatares. En otras ocasiones lo he hecho (1) y a lo dicho y lo mucho escrito sobre cuestión, que tanto nos atañe, me remito.

Lo cierto es que la Comunidad Económica Europea nació sin España y un poco contra los que no estaban con los promotores de dicho Mercado o Comunidad. Aparte de los seis componentes de la "Pequeña Europa" (Alemania occidental, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo), el Tratado de Roma prevé la Asociación a la Comunidad que lograron, tras negociaciones, Grecia y Turquía y, por pactos de ex colonias, bastantes países africanos.

57. España, que, como hemos visto, comercia abundantemente con la C. E. E., está, forzosamente, interesada en sus actividades y progresos. Brevemente resumimos las principales características del Mercado Común Europeo, constituido por una población de 165 millones de habitantes:

- a) Progresiva eliminación de restricciones al comercio entre los Seis.
- b) Estimular el desarrollo económico del conjunto.
- c) Arancel exterior común.
- d) Reducción progresiva de los derechos entre sus intercambios.
- e) Competencia leal.
- f) Política agraria común; y
- g) Libre circulación de personas, servicios y capitales en la C. E. E.

58. Conviene hacer también una sucinta referencia a la Asociación Europea de Libre Comercio (E.F.T.A.), cuyos países miembros son: Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza, con una total población que es aproximadamente de 90 millones de habitantes.

---

(1) Véase Manuel FUENTES IRUROZQUI: *Mercado Común y Area de Libre Comercio de Europa*. Instituto de Estudios Políticos, 1957, y *Tres ensayos sobre el Mercado Común Europeo*. Ediciones Capel, Madrid, 1962.

El tratado de creación de E.F.T.A. es posterior al de Roma, instituyendo la C.E.E. y un poco una reacción ante dicho Mercado Común. Los "siete exteriores", como se les llamó, firmaron el Pacto de Estocolmo el 4 de enero de 1960. Sus objetivos, salvo lo del Arancel exterior común, son parecidos a los de la C.E.E. dentro de los límites asignados a un área de libre comercio que obliga a superar la dificultad de las clasificaciones del origen de las mercancías.

59. En latinoamérica, llamémosla así desde que las siglas C.E.P.A.L. y otras han consagrado este nombre no demasiado exacto, ya que se trata de un conjunto de naciones de origen ibérico y, por tanto, iberoamericanas, existen dos organizaciones un tanto parecidas a las europeas: el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.).

60. El Mercado Común Centroamericano, que agrupa a cinco de las repúblicas del istmo, es decir, a Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica—exceptuada Panamá—, va delante. Está cumpliendo sus objetivos consignados en el Tratado de Managua, y responde a una planificación integral de economías muy similares buscando una ampliación de los cortos mercados nacionales mediante la incorporación de la totalidad de América Central. Ejemplo para los demás países y logro muy conseguido ya en estos momentos.

61. A.L.A.L.C. o Asociación Latino Americana de Libre Comercio, que nace del Tratado de Montevideo con propósito de defensa frente al Mercado Común Europeo que tanta perturbación puede producir, por sus vinculaciones sobre todo con el Africa ex colonial, está en su sexto año y ya se encamina hacia metas de mayor cohesión. Lo que hasta hace poco era intocable, lo que no podía decirse, la palabra integración que se evitaba proferir es ya término no sólo aceptado sino corriente en latinoamérica. Desde que en abril de 1959 C.E.P.A.L. (Comisión Económica para América Latina, órgano especializado de las Naciones Unidas) trazó en Santiago de Chile unas directrices que plasmaron en el Pacto de Montevideo el 18 de febrero de 1960, ha pasado tiempo bastante para conocer de resultados que auguran unas posibilidades de mayor empeño.

62. Aparte de estas organizaciones internacionales ya en marcha, existen el C.O.M.E.C.O.N., unión económica de la Europa del Este y los Mercados comunes panárabe, africano y últimamente el Mercado Co-

mún africano-malgache, que acaba de poner su primera piedra en Tanagerivo en junio de 1966.

63. Frente a todas estas uniones o intentos de uniones supranacionales de tipo económico, el aislamiento resulta pernicioso. Peligroso y nocivo, porque implica una cierta posición de aislamiento. España está en Europa, compra y vende en proporciones importantes al Mercado Común y muy importantes a Europa occidental, tiene lazos estrechos con el Norte de Africa y Oriente Medio y vinculaciones de todo género con Latinoamérica y, en general, con el Continente americano, y busca, por tanto, fórmulas de adscripción a estos mercados—especialmente a la C.E.E.—que eviten discriminaciones perturbadoras para el futuro de su ya delicada balanza comercial.

64. El mercado natural, por próximo, por alto nivel de vida, por hábito de compra de nuestros productos tradicionales de exportación, está en Europa: en Alemania, Inglaterra, Francia, países escandinavos, Bélgica, Holanda y Suiza principalmente. El mercado natural para artículos industriales está en América latina. No podemos ni debemos descuidar a los países del Este, al Norte de Africa y Oriente Medio, al Africa y, desde luego, a ese gran vendedor e inversor que son los Estados Unidos. Pero nuestro acento principal hay que marcarlo frente a Europa y Latinoamérica. Esta es la tarea de los españoles en orden a la balanza comercial. Esta fue en 9 de febrero de 1962 la posición que España adoptó ante la Comunidad Económica Europea, reiterada en el memorándum de 9 de diciembre de 1964 y recientemente en junio de 1966.

## X. COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO ECONOMICO

65. La situación que presentaba la economía española al final de nuestra Guerra de Liberación era desoladora, siendo necesario iniciar la reconstrucción de la misma a la mayor brevedad. Pero la tarea de encauzar la economía española en una buena ruta hacia el progreso implicaba grandes y graves dificultades que la mayoría de las veces se resolvieron con enormes sacrificios. Nuestra incipiente industria presentaba las huellas del conflicto bélico de una manera alarmante, reclamando una profunda renovación en muchos sectores e incluso nueva creación de otros. Nuestra dependencia, pues, del extranjero era manifiesta al tener que realizar fuertes importaciones de bienes de equipo,

de materias primas, etc., básicas para iniciar la reconstrucción económica del país.

Hasta el año 1960, dificultades de toda índole entorpecen nuestro desarrollo económico. Durante los años de 1940 a 1945, el mundo se encuentra sumido en guerra, y ello a pesar de permanecer España al margen de la misma, ha tenido sus desfavorables efectos en nuestro comercio exterior, especialmente del lado de las importaciones. Terminada la segunda guerra mundial con la victoria de los aliados, España empieza a ser víctima de un injusto bloqueo económico y político que esterilizaba todos los esfuerzos dirigidos al logro del progreso económico. Y así, durante largos años, hasta que, poco a poco, a medida que se acentuaban las diferencias entre el bloque occidental y el comunista, comienza a levantarse la negra nube que los vencedores mantenían sobre el suelo español.

66. La inflación padecida por España hasta años muy recientes fue motivada, desde luego, por circunstancias varias. Una de ellas, y por razones de índole social, fue la elevación de salarios en 1956, lo que al mantenerse la productividad a un nivel bajo, dio lugar a una fuerte inflación de costos.

Por otra parte, tenemos la influencia del comercio exterior. En nuestro caso era necesario realizar fuertes importaciones, que en muchas ocasiones fueron difíciles y escasas, viniendo a constituir, por tanto, la demanda insatisfecha de las mismas, un elemento de estrangulamiento de la economía española. Las exportaciones, principal capítulo para efectuar la financiación de las importaciones que el desarrollo económico exigía, estaban sujetas, dado su carácter estacional, al resultado favorable o desfavorable de nuestras cosechas. En este sentido hay que resaltar que las exportaciones, aun en los mejores años, han sido insuficientes para financiar las importaciones. Cubrir esta deficiencia con los ingresos obtenidos en otros capítulos de la balanza de pagos fue poco menos que imposible, dada la situación que la anormalidad económica que atravesaba el país había ocasionado en los mismos.

67. Este panorama tan desolador que presentaba el futuro económico de España era necesario modificarlo radicalmente para iniciar un nuevo desarrollo económico, no sobre un terreno movedizo, sino sobre sólidas bases.

Iniciado el segundo semestre del año 1959, el Gobierno español, consciente de esta necesidad, previa consulta a varias instituciones internacio-

nales, ha puesto en práctica un conjunto de medidas fiscales y monetarias, que constituyeron el Plan de Estabilización, cuyo éxito es de todos bien conocido. El desequilibrio reinante entre la oferta de bienes y la demanda monetaria se intensifica, principalmente a partir del año 1955. El objetivo del Plan es alcanzar dicho equilibrio con precios estabilizados, procurando por todos los medios solucionar el déficit crónico de nuestra balanza de pagos. Para alcanzar estos objetivos se adoptaron un conjunto de medidas que afectaron a los sectores públicos, privado y exterior. En este último se efectuó la devaluación de la peseta, estableciéndose la paridad con el dólar en 60 pesetas, medida que favorece la exportación; liberalización de las importaciones; nueva Ley para fomentar la inversión de capital extranjero, etc. En el sector privado las medidas adoptadas perseguían la limitación, mejor aún, la restricción de créditos; limitación de la oferta monetaria; establecimiento de un depósito previo a las importaciones, con el objeto de evitar posibles especulaciones (últimamente derogado), supresión de organismos intervencionistas, elevación del tipo de descuento del 5 al 6,25 por 100. En el sector público se intenta el equilibrio presupuestario, principalmente.

El impacto de la aplicación de todas estas medidas fue un estancamiento e incluso un cierto retroceso en la expansión económica del país. He aquí el precio del programa estabilizador. Actualmente, a los seis años de su puesta en práctica, la economía sigue en una situación de fondo más sana, sin duda, pero con una apatía en muchos sectores, en los cuales las últimas medidas reactivadoras aplicadas difícilmente son capaces de vencer.

68. Superada felizmente, si no fácilmente, la primera fase del Plan de Estabilización, nos encontramos ahora en la ardua tarea que supone devolver a nuestro sistema económico el ritmo de actividad e incluso superarlo, en que se desenvolvía con anterioridad al Plan. La gran diferencia está que en aquellas fechas el gran motor que imprimía tal ritmo era la inflación y ahora debe de ser otro distinto que permita un fuerte desarrollo de las actividades económicas del país con precios estabilizados. La espinosa cuestión que se ofrece está en vías de solución, poniéndose para ello en práctica, aunque acaso con excesiva cautela, las medidas reactivadoras pertinentes.

España vive en los momentos actuales en la fase de su primer plan de desarrollo económico, es decir, la etapa en que se inaugura un sistema para ese desarrollo, que lleva como exigencia un detenido análisis del sistema económico español en sus múltiples facetas. En el Primer Congre-

so Sindical se abordaron ampliamente los problemas del desarrollo económico de España. También lo estudiaron las Corporaciones económicas y los técnicos de organizaciones internacionales.

En todos estos estudios hay que tener siempre bien presente al comercio exterior, pieza sensible en nuestra economía, cualquiera que sea su volumen relativo y el tanto por ciento que sobre el conjunto económico represente. El comercio exterior siempre, pero aún más en un país en vías de desarrollo como el nuestro, es pieza fundamental en una política de expansión económica. Sin un incremento de las exportaciones, sin la etapa de desarrollo de una economía nacional es objetivo de difícil consecución.

69. En febrero de este año 1966 se ha celebrado en Madrid la I Asamblea Sindical de la Exportación. En ella, con asistencia numerosa y calificada, se han estudiado ampliamente los problemas con que tropieza la exportación española. Muchos, los de más fondo, habrá que resolverlos con tiempo como consecuencia de la modificación de estructura de nuestra economía que se juzga indispensable. El hecho de que no se exporte más y por ende que aumente el desnivel de nuestra balanza mercantil no depende sólo de las facilidades y estímulos que a las exportaciones se concedan. Que se han de conceder. Pero también dependerá de los niveles de producción y de demanda interna y de oferta excedentaria que precisa el mecanismo exportador para lograr su fluidez máxima, para que no sea artificiosa, ni envarada, ni artificial.

70. El programa del Primer Plan de Desarrollo ya preveía—como no podía ser por menos—un notable incremento de importaciones. En esto sólo se equivocó en la medida que debió ser. Según los redactores del Plan, mucho menor, a menor ritmo de lo que está siendo. Pero donde la frustración ha sido mayor fue en la exportación que, debiendo crecer progresivamente, lo ha hecho a trompicones, sin ritmo, con avances y retrocesos sucesivos y con resultados finales, si bien llenos de posibilidades, poco felices, no del todo satisfactorios.

71. De aquí que la gran tarea del futuro, el gran énfasis del próximo II Plan que se inicia en su redacción, debe tener muy presente la exportación—y también la importación—en suma, la estructura y los resultados de nuestra balanza de comercio, tema de que ha sido objeto este análisis y de estas consideraciones a las que ponemos fin.

Madrid, junio de 1966.